



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : ADONAI ACOSTA MARENTES
DEMANDADO : HEREDEROS DE DORA MERCEDES URREGO CORREAL
RADICACION : 2016-00225

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de enero de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, **OFÍCIESE** a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Ubalá (Cundinamarca) para que se sirva expedir copia auténtica del registro civil de nacimiento de DORA MERCELLA LONDOÑO URREGO nacida el 2 de diciembre de 1974.

Que la parte demandante acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 006 del
31 ENE 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria